LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018
"FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPÝI – QUINTA ETAPA"
ID N° 346056
ADENDA Nº 3

La Unidad Operativa de Contrataciones, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.1 Aclaración y enmiendas a los documentos del SP, procede a realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- **Sección 2. Instrucciones para los Consultores. Hoja de Datos. Los párrafos 4.5 y 4.6 correspondiente a la presentación de las propuestas y la apertura de las propuestas técnicas, quedan modificados conforme al siguiente:**

4.5	**Para propósitos de la presentación de propuestas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contrataciones – Lic. Santiago Zaracho Dirección: Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez N° 909 Número del Piso/Oficina: Planta Baja Edificio Central. Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las propuestas es: **Fecha: 21 de mayo de 2018** **Hora: 09:00 horas.**
4.6	**La apertura de las propuestas técnicas tendrá lugar en**: Atención: *Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT.* Dirección: *Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez* Número del Piso/Oficina: *Planta Baja* Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha y hora para la apertura de los sobres es:** **Fecha: 21 de mayo de 2018** **Hora: 09:30 hs.** La apertura de la propuesta económica será fijada y notificada a los oferentes, una vez finalizada la evaluación de la propuesta técnica. La fecha de apertura deberá ser entre dos y diez días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación. Las ofertas de precios serán abiertas en un Acto Público en presencia de los representantes de las empresas oferentes que decidan participar.

- **Sección 6. Criterios de Evaluación y Calificación. IV. Evaluación y calificación de la Propuesta Técnica. La tabla de puntajes correspondiente al ítem 3.2 "Competencia para el Trabajo" queda modificada conforme al siguiente:**

Criterio a ser aplicado para el Lote 1:

Función	Descripción	Puntos máximos
Coordinador – Jefe de Equipo	Se otorgarán 3 (tres) puntos por cada trabajo acreditado.	Hasta 9
Supervisor de Obras	Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada trabajo de supervisión de obras civiles.	Hasta 8
Fiscal Residente 1	Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada trabajo de fiscalización de obras civiles.	Hasta 6
Fiscal Residente 2	Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada trabajo de fiscalización de obras civiles.	Hasta 6
Apoyo Técnico 1	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Apoyo Técnico 2	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Apoyo Técnico 3	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Apoyo Técnico 4	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Trabajador Social 1	Se otorgará 1 (un) punto por cada trabajo de promoción social y comunitaria.	Hasta 3
Trabajador Social 2	Se otorgará 1 (un) punto por cada trabajo de promoción social y comunitaria.	Hasta 3
Apoyo Social 1	Se otorgará 0,25 (cero coma veinticinco) puntos por cada trabajo	Hasta 0.5
Apoyo Social 2	Se otorgará 0,25 (cero coma veinticinco) puntos por cada trabajo	Hasta 0.5
Total de Puntaje		**40**

Criterio a ser aplicado para los lotes 2 y 3:

Función	Descripción	Puntos máximos
Coordinador – Jefe de Equipo	Se otorgarán 3 (tres) puntos por cada trabajo acreditado.	Hasta 9
Supervisor de Obras	Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada trabajo de supervisión de obras civiles.	Hasta 8
Fiscal Residente 1	Se otorgará 1 (un) punto por cada trabajo de fiscalización de obras civiles.	Hasta 3
Fiscal Residente 2	Se otorgará 1 (un) punto por cada trabajo de fiscalización de obras civiles.	Hasta 3
Fiscal Residente 3	Se otorgará 1 (un) punto por cada trabajo de fiscalización de obras civiles.	Hasta 3
Fiscal Residente 4	Se otorgará 1 (un) punto por cada trabajo de fiscalización de obras civiles.	Hasta 3
Apoyo Técnico 1	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Apoyo Técnico 2	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Apoyo Técnico 3	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Apoyo Técnico 4	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de apoyo a residente y/o fiscalización de obras civiles.	Hasta 1
Trabajador Social 1	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de promoción social y comunitaria.	Hasta 1,5
Trabajador Social 2	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de promoción social y comunitaria.	Hasta 1,5
Trabajador Social 3	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de promoción social y comunitaria.	Hasta 1,5
Trabajador Social 4	Se otorgará 0,5 (medio) punto por cada trabajo de promoción social y comunitaria.	Hasta 1,5
Apoyo Social 1	Se otorgará 0,25 (cero coma veinticinco) puntos por cada trabajo	Hasta 0,25
Apoyo Social 2	Se otorgará 0,25 (cero coma veinticinco) puntos por cada trabajo	Hasta 0,25
Apoyo Social 3	Se otorgará 0,25 (cero coma veinticinco) puntos por cada trabajo	Hasta 0,25
Apoyo Social 4	Se otorgará 0,25 (cero coma veinticinco) puntos por cada trabajo	Hasta 0,25
Total puntaje		**40**

NESTOR SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA

Firmado digitalmente por NESTOR SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA
Fecha: 2018.05.09 14:06:56 -04'00'